

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5195 *CORRECCION de errores de la Orden del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se mencionan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1976, página 824, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vacante veintinueve. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Javier Munuera Basols. A01PD223. 29 de septiembre de 1942», debe decir: «Vacante veintinueve. Turno 12, funcionarios pertenecientes a Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral: Don Javier Munuera Bassols. A01PD223. 29 de septiembre de 1942».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

5196 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eduardo Becerra y Lloréns.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Becerra y Lloréns, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1971, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Rubio García-Mina.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 10 de febrero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5197 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alberto Aníbal-Alvarez y García de Baeza.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Aníbal-Alvarez y García de Baeza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Allendesalazar Travesedo, Conde de Montefuerte.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5198 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Allendesalazar Travesedo, Conde de Montefuerte.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Allendesalazar Travesedo, Conde de Montefuerte, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Ramón Sáenz de Heredia y de Manzanos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5199 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Ramón Parellada Soteras.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Ramón Parellada Soteras, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Luis los Arcos y Elío.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5200 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel García-Miranda Rivas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel García-Miranda Rivas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1971, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto Aníbal-Alvarez y García de Baeza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5201 *ORDEN de 10 de febrero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José María Rubio García-Mina.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Rubio García-Mina, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la